



SELLO VARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y OCHO.

A Don Felipe Cagico del Secu. Se le hagan buenos Peses  
cuentos Com<sup>da</sup> Reales que pago los Documentos Com<sup>da</sup> a Don  
Clem<sup>te</sup> de la Pava. Los quinientos a Don Jacinto ferrer  
de legacion Concedim<sup>os</sup> de este acuerdo

A Juan Vitorino Quisu arquero en el fuero y Señalar  
por la persona de el que se hagan buenos por entrada  
en diez Documentos de cuenta reales. por los mismos que  
apagado a Don Saime ferrer con el Com<sup>da</sup> de este acuerdo

A Don Alonso Sanchez maestre Cagico del Secu de este  
lado se hagan buenos Documentos setenta reales por  
los mismos que pago a Don Clem<sup>te</sup> de la Pava se le hacen  
en cuenta con el Com<sup>da</sup> de este acuerdo

Los Dos mill ochocientos y ochenta y cinco reales se le hacen  
en Lucas de Santa Cruz. mayordomo del p<sup>o</sup> de  
del Com<sup>da</sup> de de diversos efuor de la p<sup>o</sup>. apagar en  
flamantea quatrocientos y diez reales a los Com<sup>da</sup> de

seis = Dos mill echa y Com<sup>da</sup> de los reales naturales  
de Don Clem<sup>te</sup> de la Pava y su mujer. o sea de poder  
deben = Documentos y setenta reales a Pedro Alonso me  
sonero = Com<sup>da</sup> al Don Juan de a una madre

a los de via de Don Clemente y se despache  
Libranza en forma  
Con la qual se Canonda de se pagar los dos Com<sup>da</sup>  
mille de documentos reales de ambas audi<sup>as</sup> de se auer  
de a p<sup>o</sup> de los flamante =

Don Juan Diego Diego de Ribes Don Pedro Fran  
Martinez de Boba Don Juan de  
Don Juan de Boba Don Juan de  
Don Juan de Boba Don Juan de

